

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno declara inversión de interés foral la ampliación de la nave de embutidos “Cárnicas Galar SL” en Tafalla

*Prevé una inversión de 5 millones de euros y la creación de una docena de nuevos empleos*

Miércoles, 11 de octubre de 2017

El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que declara como inversión de interés foral el proyecto de ampliación de “Cárnicas Galar SL” de Tafalla, que prevé una inversión de 5 millones de euros y la creación de hasta 12 nuevos puestos de trabajo.

Esta declaración se concede a aquellos proyectos empresariales que tienen una especial relevancia para el desarrollo económico, social o territorial de la Comunidad Foral. Gracias a ella, las administraciones públicas se comprometen a reducir a la mitad los plazos de los diferentes trámites que la empresa debe realizar para poner en marcha la actividad.

Cárnicas Galar SL. es una empresa que comenzó su actividad en 1966 y tiene ubicada su fábrica de embutidos en el polígono industrial de La Nava de Tafalla. En la actualidad, da empleo a unas 40-45 personas, produce alrededor de 1.700.000 kilogramos de embutido al año, tanto en envasado como en loncheado, y tiene una facturación anual de 7,5 millones de euros. El 40% de su producción se destina al mercado nacional y el restante 60% a la UE, principalmente a Francia, Alemania e Inglaterra.

La ampliación prevista incluye duplicar las instalaciones productivas en secaderos, nuevas líneas de troceado y de loncheado. Para ello, se construirán las siguientes naves:

- “Nave Secadero”: con una superficie construida de 672,2 m<sup>2</sup> distribuida en cinco cámaras: de congelación, recepción en fresco, elaboración y dos secaderos.

- “Nave nueva”: con una superficie construida de 2.965,2 m<sup>2</sup> y una altura de 11 metros. Se diferencian dos zonas, la primera planta para secaderos naturales y sala de máquinas y la planta baja para cinco líneas de loncheado, etc.

- “Nave conexión: con una superficie construida de 206,6 m<sup>2</sup>, que une las naves existentes con la nave nueva.

El proyecto contempla la instalación de tres secaderos de temperaturas y humedad controlada, cámaras de temperatura negativa, otras instalaciones complementarias y nueva maquinaria.

La inversión asciende a 5 millones de euros, de los que 2 millones

corresponden a obra civil, 1,5 millones a instalaciones y otros 1,5 millones a maquinaria. La ampliación conllevará la creación de entre 20 y 12 empleos.

A la hora de declarar la inversión de interés foral, el Gobierno ha tenido en cuenta que la actividad empresarial se encuadra dentro del área estratégica “Cadena Alimentaria”, de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3) y contribuye al desarrollo económico de la zona media, tal como persigue el plan de activación de esta comarca, impulsado por el Gobierno de Navarra, el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media y la Asociación de Empresas de la Zona Media.